



Universidad
de Chile

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

30 de octubre de 2020, 12:50

Para: amanta.tapia@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada:

Sobre su consulta:

Hola, si no tengo gratuidad y quiero renovar la BAE solo tengo que llenar el FOCES o debo hacer acreditación? y si hay que acreditarse, cómo se hace y qué documentos se envían? Y otra consulta, si aumentan los ingresos en mi casa es posible que pueda perder la Beca universidad de Chile (BUCH) sin haber reprobado ningún ramo?

BECA BAE: En su caso particular, efectivamente debe completar FOCES y completar la acreditación socioeconómica. El plazo de entrega es el 15 de noviembre. La información de cuáles son los documentos a presentar y los pasos que debe seguir hasta su envío, los encuentra disponible el siguiente link: [Informaciones Bienestar Facso](#)

Si tiene dudas sobre el proceso, puede solicitar entrevista telemática en [MESA DE AYUDA](#)

BECA BUCH: para renovar, sólo debe cumplir requisito académico. No hay revisión de ingresos.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE